



Temperero

www.uagn.es



UAGN en defensa de los **Productos** de **nuestra huerta**



Página 4

Alegaciones de UAGN a
modificaciones al PDR

Página 14

Aprobado el Plan de
Seguros Agrario 2017

Página 20

Últimos eventos del
Proyecto LIFE-RegadiOX

Kaiku

Km0

COMPRA UNA MANERA
DE HACER LAS COSAS

Maitane Arbilla, ganadera Cooperativa Kaiku

**ORGULLOSA
DE SER DE
AQUÍ**



**KAIKU ES EL QUE MÁS LECHE RECOGE
EN TODA NAVARRA**

Hay noticias que suenan a inocentadas navideñas. Ejemplo: el último Consejo de Ministros de Agricultura de la UE celebrado el pasado 12 de diciembre apoyó reforzar la posición de los productores en la cadena de valor agroalimentaria y combatir las prácticas comerciales desleales en los Estados miembros; reconociendo la actual existencia de desequilibrios, debido a la persistente posición de vulnerabilidad de los agricultores y ganaderos.

Hasta aquí; total acuerdo. Pero a organizaciones como UAGN, que desde mucho tiempo atrás viene reclamando por activa y por pasiva la necesidad urgente de que la Comisión Europea tome cartas en el asunto y se decida a legislar con rigor para que la cadena de suministro de alimentos funcione de una puñetera vez, con transparencia, equidad y sostenibilidad en todos los eslabones, este pronunciamiento del Consejo de Ministros de Agricultura suena a desagradable inocentada.

Félix Bariáin, presidente de UAGN apuntaba la necesidad de estabilizar los precios agrarios en la Jornada que organizamos en Tudela sobre “El mercado de productos hortofrutícolas” de la que informamos en este mismo TEMPERO. Los riesgos deben ser compartidos equitativamente a lo largo de toda la cadena agroalimentaria, impulsando contratos entre productores e industria de sus operaciones comerciales, pues si un eslabón se rompe quebrará toda la cadena.

Para ello, ya es hora y pasada de que se armonice un marco legislativo común para poner freno a muchas prácticas comerciales (venta a pérdidas, utilización de productos reclamo...) desleales, ilegales y fraudulentas; con sanciones contundentes y ejemplarizantes a los infractores, es decir, nada parecido a las multas simbólicas que hasta ahora se han impuesto y que algunos infractores se regodean de practicarlas pues la publicación de las denuncias presentadas en los medios de comunicación ha significado una publicidad casi gratuita. Y de ello son culpables las Administraciones comunitaria, estatal y foral...

En la cadena de suministros alimentaria existe un fuerte desequilibrio debido a la posición de vulnerabilidad de los agricultores. Y para que la cadena funcione es necesario restaurar el equilibrio. Todo el mundo comparte esta injusticia y sin embargo, quien tiene potestad y responsabilidad para corregirlo, no adopta decisión alguna.

Es hora y pasada de reforzar el papel de las Organizaciones Interprofesionales; de regular los mercados agrarios; de generalizar la obligatoriedad de los contratos en todos los sectores; y voluntad política para luchar con decisión contra cualquier práctica comercial desleal en la cadena agroalimentaria. Lo demás son solo inocentadas...

Sumario

Actualidad UAGN	4	Ayudas a la semilla certificada de patata.....	15
Alegaciones de UAGN a las modificaciones del Departamento al PDR de Navarra 2014-20	4	Los Derechos de la PAC no se pierden con el arrendamiento.....	16
UAGN solicita una reducción de los módulos del IRPF 2016	5	Información ganadera	17
El mercado de productos hortofrutícolas	6	UAGN denuncia ambigüedad en el etiquetado de cordero.....	17
El Gobierno recoge algunas de las enmiendas presentadas por UAGN a los presupuestos	10	PAC 2016: Navarra abona pagos pendientes	17
PAC: justificantes de ayudas a los cultivos proteicos	11	Relaciones UAGN	19
Información agrícola	12	Preocupación en UAGN ante la alta siniestralidad laboral en el Sector Agrario	19
UAGN exige revisar los criterios de prioridad en la concesión de autorizaciones de viña.....	12	Últimos eventos del Proyecto LIFE-RegadiOX	20
La renta agraria crece un 5,1% pese a la caída de los precios.....	12	Formación y empleo	22
Sector vitivinícola: las ayudas a las inversiones a través de los PDR.....	13	Raúl García Andrés, entrevista sobre el almendro	22
Proceso acreditación de la representatividad de las asociaciones miembros de la OIPVR.....	13	Con la ley en la mano	24
Aprobado el Plan de Seguros Agrarios 2017.....	14	Gestiones para tramitar una herencia.....	24
1,3 M€ a Navarra para la reestructuración y reconversión del viñedo en el ejercicio 2017.....	15	Principales novedades fiscales: modificaciones en el IRPF.....	24
		Entérate	25
		Anuncios clasificados	26



Boletín informativo interno de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra

REVISTA MENSUAL

Edita: UAGN - Avda. Zaragoza, 21 / 1º. dcha. Pamplona.
Teléfono: 948 24 29 66 - 948 24 47 00

PRESIDENTE: Félix Bariáin / VICEPRESIDENTE: Luis Miguel Serrano / VICEPRESIDENTA II: Miren Sanz / SECRETARIO GENERAL: David Lezáun / DIRECTOR TÉCNICO: Iñaki Mendióroz / ASESOR RESPONSABLE DE PUBLICACIONES: Félix Bariáin /

ASESORES CONSEJO DE REDACCIÓN: Junta Permanente de UAGN
CONSEJO DE REDACCIÓN: Iñaki Mendióroz, Álvaro Morrás, Delia González, Ángel Remírez, Santiago Bujanda y Susana Villanueva /
COORDINA: Santiago Bujanda y Susana Villanueva / ESCRIBEN: Técnicos de UAGN y Fundagro / FOTOS: UAGN / DISEÑO Y MAQUETACIÓN: María Sánchez
IMPRIME: Industrias Gráficas Castuera, S.A. Polígono Torres de Elorz.
Elorz (Navarra) TIRADA: 5.500 ejemplares / D.L.: NA. 1.025-1978



Alegaciones de UAGN a las modificaciones del Departamento al PDR de Navarra 2014-20

El presupuesto para el PDR de Navarra 2014-20 no sufrirá ningún cambio debido a que tanto la aportación del FEADER y la de Navarra se mantienen.

El pasado diciembre, el Departamento de Desarrollo Rural del Gobierno de Navarra **remitió a UAGN un documento que recogía sus propuestas de modificaciones del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Navarra 2014-2020 para que pudiéramos presentar las alegaciones** al mismo que consideráramos oportunas.

Analizado el documento por los miembros de la Junta Permanente de UAGN y nuestros Servicios Técnicos, y una vez contrastadas las opiniones de diferentes agricultores y ganaderos afectados por las modificaciones, enviamos nuestras alegaciones que, para información de todos nuestros afiliados, resumimos a continuación.

Antes que nada hay que significar que el presupuesto del PDR de Navarra 2014-20 no sufre alteración en su presupuesto ya que la aportación del FEADER (Fondos Unión Europea) se mantiene en 136,3 M€ y Navarra aportará los 183,5 M€ comprometidos; y el porcentaje de cofinanciación a cada medida no va a variar.

1. Fomento del pastoreo de ovino en agrosistemas cerealistas de alto valor natural. Viene a sustituir la ayuda al pastoreo en Bardenas que no se ha podido desarrollar. **UAGN alega que si se crea esta nueva línea de ayudas al pastoreo en sistemas cerealistas se debe incluir en sus condiciones de admisibilidad la posibilidad de tener ubicada la corraliza/distrito de uso de la explotación en todo del territorio de Navarra**, donde existen los



Reunión de la Junta Permanente de UAGN (foto de archivo)

agrosistemas cerealistas potencialmente útiles para el pastoreo, y estos se dan también en el norte de la línea divisoria indicada en la medida. Consideramos, que la medida debe clarificar su grado de incompatibilidad con otras medidas del PDR, como por ejemplo sistemas ganaderos sostenibles para valorar el alcance de la misma y aumentar su capacidad presupuestaria para atender a toda la demanda potencial. Del mismo modo mostramos nuestras dudas sobre los criterios de priorización entre superficies de cultivo para aprovechamiento del ganado (rastros) y superficies de pastos arbustivos, debido a que en sistemas agrícolas que no sean “año y vez” como en Bardenas, la veda de verano (1 de junio a 31 de agosto) no tiene sentido desde el punto de vista ganadero, siendo muy restrictiva.

2. Compatibilidad del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Estatal (PASVE) y el Plan de

Desarrollo Rural (PDR). La modificación presentada indica que las ayudas a la inversión en el sector vitivinícola, se desarrollarán a través del PDR, cuando hasta la fecha podían solicitarse a través del PASVE. **UAGN considera que se ha adoptado el criterio menos favorable para los intereses del sector vitivinícola de Navarra en cuanto a las ayudas a la inversión y mostramos nuestra disconformidad con esta propuesta de modificación.** Siendo conscientes de la falta de presupuesto en el PASVE para inversiones y de que el Real Decreto 597/2016 de ayudas al sector vitivinícola hasta 2018, ya ha sido publicado recientemente eliminando las ayudas a la inversión, solicitamos se indique que la modificación propuesta será valorada nuevamente una vez concluya el PASVE o se habiliten nuevos fondos estatales y se esté en disposición de presentar una nueva modificación en el PDR que reconduzca esta situación.



UAGN solicita una reducción de los módulos del IRPF 2016

UAGN ha solicitado a Hacienda Foral una reducción de los índices de rendimiento neto aplicables en la Estimación Objetiva Singular del Impuesto sobre la Renta a las Personas Físicas (IRPF) para determinadas actividades agrícolas y ganaderas afectadas por circunstancias excepcionales.

UAGN solicita como **medida general la reducción del 50%** en el índice de rendimiento neto de todas las actividades agrarias, además propone:

- Los comercializadores de **vino de D.O. Navarra** encuentran serias dificultades para colocar en el mercado este producto a precios que impliquen el pago de precios rentables a los viticultores dada la saturación del mercado. Solicitamos para el año 2016 y sucesivos que el **índice aplicado al rendimiento neto de la actividad agrícola dedicada a la obtención de uva para vino no incluida en la DOC Rioja sea de 0,173.**
- Para 2016 y sucesivos en las actividades agrícolas dedicadas a la **obtención de tomate, brócoli, melocotón y espárrago, con destino a industria un índice de 0,173.**
- Para 2016 y sucesivos en la actividad ganadera de **explotación de bovino de leche tenga un índice de rendimiento neto de 0,050.**
- Para 2016 y sucesivos en la actividad agrícola dedicada a la **obtención de frutos no cítricos tenga un índice de rendimiento neto del 0,173.**
- Para 2016 y sucesivos en las actividades de **bovino de cría y porcino de cría tengan un índice de rendimiento neto del 0,130.**
- Para el 2016 y sucesivos en las actividades de **ovino de carne, tengan un índice de rendimiento neto del 0,115.**
- Para 2015 una **disminución del índice corrector aplicado a**



UAGN ha solicitado la reducción del índice de rendimiento neto de varios sectores

- piensos adquiridos a terceros, del 0,75 actual al 0,60.**
- La producción de **pimiento del Piquillo** amparada en el signo de calidad DOP Pimiento del Piquillo de Lodosa, limitada a la producción en Navarra de este producto está atravesando desde hace años un grave problema de reducción de márgenes de beneficio a consecuencia del aumento de los costes de producción y reducción de ingresos por la venta que no son repercutidos hacia el otro sentido de la cadena y que, por tanto, perjudican la competitividad de los agricultores. Esta bajada de ingresos se debe a los precios de venta, estancados desde hace años y a la competencia de producto foráneo en el mercado procedente de países terceros que cada vez reduce más el margen de actuación de la DOP. Por lo tanto, **solicitamos una bajada sustancial del índice propuesto.**
- En cuanto a **aplicación del índice**

corrector por cultivos realizados en tierras arrendadas se exigen nuevos requisitos que entendemos pueden suponer una carga excesiva y la posibilidad de que existan incumplimientos. Creemos que bastaría con la comunicación a la Agencia Tributaria mediante un documento de la renta satisfecha, con lo que la Administración ya tendría la información que precisa, ya que hasta la fecha el informe se hacía mediante un documento que se adjuntaba a la declaración de IRPF. Dicha comunicación sería anual y dado que la renta es anual, no mensual, entendemos que no sería necesaria realizar la retención. Si lo que se pretende es tener una información rápida para poder controlar si el perceptor ha declarado dichas rentas en IRPF como decimos bastaría con presentar en el impreso que se establezca por la Administración informando de los datos del perceptor y el importe.



El mercado de productos hortofrutícolas

UAGN organizó el 16 de diciembre en Tudela una jornada sobre “El mercado de productos hortofrutícolas”, Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, con la pretensión de analizar la proyección y problemática actual

Iñaki Mendioroz, director-gerente de UAGN, abrió la jornada destacando que sus objetivos eran facilitar al agricultor la información necesaria para **conocer los requerimientos del mercado en este sector y comprobar de primera mano, gracias a los diferentes ponentes, el comportamiento y tendencias**, que repercuten directamente en el modelo de gestión de las explotaciones en función de los gustos del consumidor. Una perspectiva que el sector agrario debe trabajar y que para ello cuenta en Navarra con las mejores estructuras para su desarrollo.

Antolín Imas, director agrónomo-compras de GELAGRI, perteneciente al grupo francés Bonduelle, poseedor de una factoría en Milagro (Navarra) hizo una exposición con un enfoque vanguardista sobre **las técnicas de cultivo naturales, innovadoras y respetuosas con el medio ambiente** que lleva a cabo su empresa.

GELAGRI, creada en 1976 tiene en funcionamiento cuatro plantas en Francia y en España, se nutre de la superficie de 17.000 hectáreas con una producción de 160.000 t abastecidas por 1.600 productores que dan empleo a 800 trabajadores y su cifra de negocio se cifró el año pasado en 164 millones de euros. Es uno de los más importantes productores europeos en el mercado de las verduras y produc-

En la jornada se expuso información sobre los requerimientos del mercado agrario



De izqda. a dcha.: Iñaki Mendioroz, Juan Perez Zamarrón, Adrián Larrad, Félix Bariáin, Miguel Ángel Nafarrete y Antolín Imas

Coexistencia en el futuro de la agricultura ecológica y la convencional

tos elaborados y congelados. Su planta de Milagro está dedicada principalmente a la congelación de toda clase de verduras y la fabricación de platos combinados, congelados y conservas.

Sus productos certificados tienen el sello VECONATUR que conlleva el compromiso de producción con técnicas culturales naturales y respetuosas con el medio ambiente y citó como ejemplos: el empleo de extracto de algas para fortalecer a las plantas y permitir a las verduras desarrollarse y defenderse mejor ante plagas y enfermedades sin necesidad de tratamientos convencionales; colocación de trampas de monitoreo para detectar plagas en los cul-

tivos; uso de difusores de feromonas para crear confusión sexual en los insectos y reducir los encuentros entre machos y hembras; respetar el suelo y los ciclos naturales, de su flora y fauna, implementando una rotación de cultivos estricta para evitar el agotamiento del suelo y dificultar el desarrollo de enfermedades; favorecer el uso de abonos verdes y microorganismos de suelo para dar lugar a plantas fuertes con capacidad de autodefensa.

En su opinión, seguro de la coexistencia y complementariedad en un futuro de la agricultura ecológica y la convencional, **apostó como oportunidad de optar por las técnicas de cultivo naturales e innovadoras a partir de la observación de la naturaleza y de los conocimientos adquiridos en la experimentación**, reduciendo hasta el límite los tratamientos químicos (fungicidas e insecticidas) para ofrecer al consumidor



dentro de la programación formativa subvencionada al 70% por el Gobierno de Navarra y el Fondo de este complejo subsector: producción, certificación, comercialización cooperativa y distribución.

Los consumidores demandan, cada vez más, alimentos saludables

verduras más saludables, garantizando la trazabilidad y la seguridad alimentaria; sin ignorar la necesidad de producir volúmenes suficientes para dar viabilidad económica a las explotaciones.

Juan Pérez Zamarrón, gerente de AGROCOLOR, S.L., empresa certificadora de COEXPHAL, una asociación de productores de frutas y hortalizas de Almería que agrupa a 60 empresas hortofrutícolas y representa el 65% de las exportación de frutas y hortalizas y el 70% de la producción de la provincia de Almería.

AGROCOLOR es una entidad independiente reconocida a nivel nacional desde 1997, que en los últimos años ha mantenido un crecimiento sostenido de más del 20% basado en la continua ampliación de sus servicios y en su expansión geográfica. En la última campaña realizó hasta 20 tipos de auditoría y certificación distintos, a 3.140 clientes y en más de 25 productos diferentes que abarcan más de 410.000 hectáreas de cultivo.

En sus siete delegaciones reparadas en diferentes zonas estatales de cultivo trabajan más de 50 expertos en ingeniería agronómica e industrial para atender demandas de auditoría y certificación de muy diversos productores agroalimentarios. Todo ello con la garantía de que todas sus certificaciones están acreditadas por ENAC (Entidad



De izqda. a dcha.: Félix Bariáin e Iñaki Mendioroz

Aumento de demanda de certificación de la producción agroalimentaria

Nacional de Acreditación).

Sus actuaciones de inspección y control tienen como objetivo comprobar que los procesos clave de cualquier negocio se ejecutan con rigor y les aportan un plus de calidad, por ejemplo, en protocolos de exportación a terceros países; protocolos de calidad en supermercados; protocolos de calidad de variedades; protocolos de “residuos cero”; Denominaciones de Origen, etc. Sus equipos técnicos pueden verificar el grado de cumplimiento de cualquier requisito fijado por parte de una empresa sobre los productores y envasadores donde quiera que se encuentren, y sin necesidad de que tengan que utilizar recursos propios.

Respecto al protocolo “residuos cero” señaló que los consumidores, cada vez más, demandan alimentos saludables y con garantía de no contener residuos fitosanitarios, tendencia que va aparejada a las cada vez mayores exigencias de control de residuos de las grandes cadenas de distribución y a la cada vez más restrictiva legislación comunitaria.

En opinión de Pérez Mazarrón, **la demanda de certificación de la producción agroalimentaria irá en aumento ya que el mercado necesita marcas para diferenciar los productos y distinguirlos de los demás**; esa diferenciación puede y debe aportar valor añadido al producto; los consumidores demandan cada vez con más insistencia garantías de calidad y sanidad; y la Administración necesita regular el sector, y muchas subvenciones las irá condicionando a la obtención de determinadas certificaciones.

Adrián Larrad, director de la



sección de frutas y hortalizas del **Grupo AN**, que en el último ejercicio comercializó más de 500.000 toneladas de frutas y verduras, convirtiéndose en la cooperativa con mayor volumen de ventas de frutas y hortalizas en España. La facturación del Centro Hortícola superó los 70 millones de euros en el ejercicio 2015-16. El Grupo AN lleva a los mercados, nacionales e internacionales, todas las gamas y formatos preparados en industrias propias: fresco, IV y V gama, conservas "Dantza" y "Diquesí".

Destacó la tremenda complejidad de este mercado, en la convicción de la necesidad de concentrar la oferta para defenderse mejor en un mercado cada vez más exigente y globalizado.

Y para remarcar la situación actual en que se encuentra destacó 6 puntos en el plano internacional:

1. La prórroga del veto ruso con el cierre de fronteras a las frutas y hortalizas comunitarias que ha provocado que desde que fue decretado en el verano de 2013, unas 260.000 t se han visto obligadas a buscar mercados alternativos afectando a la baja sus precios.
2. Los cada vez más exigentes cambios en la normativa alemana, francesa o inglesa para la conservación de la fruta.
3. El fuerte incremento del potencial productivo de melocotón y nectarina en Grecia tras la crisis que obligó el retorno al campo de muchos obreros y funcionarios despedidos.
4. La paridad euro/dólar puede abrir nuevas oportunidades de exportación.

Eroski desea contribuir al desarrollo integral de cada zona y de sus productos



Juan Perez Zamarrón, gerente de AGROCOLOR, en un momento de su presentación

La paridad euro/dólar puede abrir nuevas oportunidades de exportación

5. Productos de Navarra como el brócoli, coliflor, espárrago, alcachofa y pimiento pueden obtener ventajas competitivas en nuevos mercados exigentes en calidad.
6. Hay que prestar especial atención a los nuevos mercados con demanda emergente como Sudamérica, Emiratos Árabes o China.

En el plano nacional abogó por seguir avanzando en la estrategia I+D+I en el área hortofrutícola para poder ofertar al consumidor nuevos productos innovadores, de calidad contrastada, con controles en su fase de producción en el campo; a lo largo de todo el proceso de producción; con sistemas sostenibles y mejoras sociales; para acceder con garantías de éxito y suficientes volúmenes a los mercados estables representados por las grandes superficies y las industrias congeladoras, IV y V gama.

A juicio de Larrad, **el sector hortofrutícola de Navarra presenta un horizonte esperanzador a corto y largo plazo, asentado en su entramado cooperativo, donde señaló interesantes oportunidades en productos navarros** como el brócoli, coliflor, espárrago, alcachofa o pimiento; sin olvidar algunas de nuestras debilidades como son a su juicio el alto coste de la mano de obra asalariada en relación con otros convenios y el minifundio de muchos regadíos.

Miguel Ángel Nafarrete, responsable de compras de **EROSKI**, una empresa cooperativa de distribución perteneciente al grupo Mondragón, con una cuota de mercado del 8% en el conjunto de España y que alcanza el 30% en el País Vasco. Fundada en 1969 por la unión de 10 cooperativas de consumo con la intención de organizarse y simplificar operaciones cuenta con más de 2.000 tiendas de diversos formatos y negocios, gestionadas por las casi 38.500 personas que trabajan en el grupo **EROSKI**.

El proyecto empresarial de Eroski y la manera de relacionarse



Eroski pretende asentarse en la venta de productos frescos de la zona

con las personas y con el entorno se fundamente en cinco valores clave: la cooperación por la cual las personas que trabajan en el grupo son propietarias; la participación de los trabajadores en los principales ejes de la empresa (gestión, decisiones y resultados); la responsabilidad social incidiendo en el desarrollo social, cultural y económico de la comunidad; la innovación buscando una renovación permanente; y el compromiso por la defensa de la salud y seguridad de los consumidores.

EROSKI, entre los años 2005 y 2009 realizó fuertes inversiones que tuvieron como objetivo aumentar la flota de supermercados. En este apartado, uno de los hitos fue la compra de CAPRABO en junio de 2007; en el inicio de una fuerte crisis que redujo drásticamente las ventas en los supermercados y se vio obligada a abordar un proceso de reestructuración que duró hasta 2014.

Tras la difícil económica mundial de los últimos años, la situación financiera es mucho más favorable y se plantea una expansión basada en 5 ejes: integrar al cliente, elevar el compromiso e implicación de las personas, tiendas acogedoras e innovadoras, obtener beneficios para reinvertirlos con criterios solidarios y velar por la salud y bienestar de los clientes.

Nafarrete explicó que su **nueva estrategia pretende asentarse en la venta de productos frescos de la zona estrechando la relación**



Adrián Larrad del Grupo AN durante su ponencia

Bariáin criticó los evidentes desequilibrios que persisten en la cadena alimentaria

con los productores; crear valor en sus zonas de implantación; señalar los productos, IGP y DO locales; contribuir al desarrollo integral de cada zona; destacando que, por ejemplo, un espárrago que no se produce y envasa en Navarra nunca se considerará un producto local.

Félix Bariáin, presidente de UAGN clausuró la jornada y en un tono distendido **manifestó su alegría ante el auge de ventas y beneficios de la gran distribución, su posicionamiento en apoyo de las producciones locales y las mayores exigencias de las nuevas certificaciones de calidad, pero lamentó que nos planteara la imperiosa necesidad de proponer compensaciones al agricultor por el incremento evidente de costos** que ello requiere.

Criticó los desequilibrios evi-

dentos que persisten en la cadena alimentaria y la situación de indefensión de los agricultores en la misma, demandando medidas eficaces de estabilización de precios para seguir estructurando las explotaciones agrarias con criterios de sostenibilidad medioambientales, pero también de rentabilidad.

Lamentó el escaso presupuesto destinado en Navarra a la convocatoria de primera instalación de jóvenes agricultores, y quiso poner de relieve la capacitación y profesionalidad de los agricultores y ganaderos navarros: *“Estamos capacitados sobradamente –dijo– para producir lo que demande el mercado; cumplir con cualquier certificación que se nos demande; garantizar la trazabilidad y seguridad alimentaria de nuestras producciones; cumplir todas las exigencias medioambientales que se nos quieran imponer, pero claro ... ¿todo eso, a cambio de qué?. ¿Qué valor añadido aportará a nuestros productos?”.*

Y finalizó su intervención agradeciendo su participación en la jornada a todos los ponentes, Grupo AN y técnicos de UAGN.

Organiza:



Subvencionado al 70%:





El Gobierno recoge algunas de las enmiendas presentadas por UAGN a los presupuestos

- **Sanidad animal:** se incrementa en 70.000 € la partida destinada a sacrificio obligatorio y en 30.000 € la de reposición del ganado. No se contempla el plan que demandaba UAGN para actuar contra focos existentes de enfermedades como la brucelosis o la tuberculosis.
- El Gobierno aportará 128.000 € para arreglar la vía alternativa a la A-68 a su paso por Tudela para el tránsito de vehículos agrícolas.
- Se incrementa en 600.000 € la partida destinada a subvencionar el coste de los seguros agrarios.
- No se habilita partida alguna destinada a CUMAS.

Sanidad animal

En el borrador de los Presupuestos Generales de Navarra para 2017 figuraba inicialmente una partida de 100.000 € destinada a indemnizaciones por sacrificio obligatorio del ganado en caso de epizootias y de 50.000 € para ayudas a la reposición del ganado, cuantías que **UAGN consideraba claramente insuficientes por lo que demandaba que ambas partidas se incrementaran en 100.000 € cada una.** Finalmente, nuestras demandas han sido parcialmente aprobadas y se ha incrementado con 70.000 € la primera partida para cifrarla en 170.000 €; y en 30.000 € la segunda para llevarla a un total de 80.000 €.

A pesar de ello, **UAGN no puede estar satisfecha con la decisión pues demandábamos habilitar presupuesto para afrontar de actuación integral contra los focos de enfermedades como la tuberculosis o brucelosis,** con el fin de erradicar estas enfermedades contagiosas transmitidas a través de la fauna silvestre o abrevaderos contaminados.

Vía alternativa a la A-68

El Gobierno de Navarra contempla en sus presupuestos 2017 **una partida de 128.000 € para arreglar la vía alternativa a la A-68** (el camino paralelo a la autovía) a su



Se ha incrementado con 70.000 € la partida destinada a sacrificio obligatorio

paso por Tudela para el tránsito de vehículos agrícolas.

Con esta decisión se da respuesta a una larga reivindicación de nuestros afiliados de UAGN de La Ribera que tenían que utilizar este camino en mal estado desde que en marzo de 2016 Obras Públicas prohibiera sin aviso previo que los vehículos agrícolas pudieran circular por la A-68 en Tudela tal como venían haciéndolo desde el 2002; lo que ocasionaba graves distorsiones a los agricultores y ganaderos.

Seguros agrarios

Tal como reivindicaba UAGN, el Gobierno de Navarra **ha incrementado en 600.000 € el importe inicial de 2.400.000 € para compensar la reducción de las subvenciones de ENESA al Plan**

de seguros Agrarios Combinados 2017, con el fin de que el coste de la contratación para el agricultor y el ganadero se mantenga al mismo nivel que en 2016, tal como explicamos con más detalle en este mismo número de la revista *Tempero*.

CUMAS

UAGN, dado que no se contemplaba partida alguna, solicitó que se habilitara en los Presupuestos 2017 una partida de 750.000 € destinada al fomento de las Cooperativas de Utilización de Maquinaria Agrícola (CUMAS), **solicitud que no ha sido admitida y no se contempla presupuesto alguno para fomentar las CUMAS,** decisión que ha provocado notable descontento.



PAC: justificantes de ayudas a los cultivos proteicos

UAGN vuelve a insistir en este tema pues han sido muchos los agricultores navarros que en esta campaña solicitaron las ayudas asociadas a los cultivos proteicos y fueron requeridos por el Departamento para que justificarán que dichas producciones tuvieron como destino la alimentación animal.

¿Cuáles son los cultivos proteicos?

- Proteaginosas: guisantes, habas y altramuz verde.
- Leguminosas: vezas, yeros, algarrobas, titarros, almortas, alverja, alverjón, alfalfa (solo en seco), esparceta y zulla.
- Oleaginosas: colza, soja, girasol, camelina y cártamo.

¿Cuál es la ayuda por hectárea?

No es una cuantía fija pues se divide la dotación presupuestaria entre el número de hectáreas que soliciten la ayuda a nivel estatal. Como referencia, en esta última campaña se han pagado 47 €/hectárea a las proteaginosas y 37 €/hectárea a las oleaginosas.

¿En qué superficies se puede solicitar estas ayuda?

- En los regadíos (excluyendo el alfalfa).
- En los municipios cuyo Índice de Regionalización Productiva sea superior a 2.000 kgs/ha.
- En el caso de las oleaginosas, la superficie máxima elegible por explotación será de 50 has.

¿Cuál es el objetivo de las ayudas?

Dado que la UE es deficitaria en proteína vegetal se pretende con-

El objetivo de las ayudas es contribuir a la autonomía alimentaria



La alfalfa es una leguminosa que está dentro de los cultivos proteicos, pero solo en seco

La ayuda por hectárea no es una cuantía fija, se divide la dotación entre el nº de hectáreas

tribuir a la autonomía alimentaria del sector ganadero basada en cultivo de alto contenido proteico con destino a su utilización en alimentación animal.

¿Cómo se justifica su destino a la alimentación animal?

- Se permite el aprovechamiento a diente por el ganado directamente sobre el terreno, siempre que sea compatible con la especie y el cultivo se mantenga, al menos, hasta el inicio de la floración.

- En el caso de autoconsumo por parte del ganadero, disponer de un código REGA en el que el solicitante de la ayuda figure como titular principal con especies ganaderas y dimensión adecuada al consumo que se declara.
- En el caso de los agricultores, disponer de una prueba de venta o suministro a terceros de la producción: factura de compra de la semilla utilizada en la siembra; factura o justificante de la venta de la producción a un ganadero que suministre el cultivo proteico a su ganado. Es muy importante guardar estas facturas.
- No cobran estas ayudas las superficies cuya producción se utilice como abonado en verde, salvo causas de fuerza mayor debidamente justificadas.

UAGN exige revisar los criterios de prioridad en la concesión de autorizaciones de viña

UAGN denuncia que los criterios actuales de reparto discriminan a los jóvenes agricultores y los viticultores profesionales.

- Deben erradicarse los movimientos especulativos del primer año de aplicación de solicitudes de personas que no pertenecen al sector.
- Al no existir limitación a cantidad de superficie concedida se beneficia indiscriminadamente a quienes solicitan mayor superficie.
- UAGN demanda criterios más justos y equitativos en la concesión de las 4.173 hectáreas de nuevas plantaciones de viñedo. El tema es especialmente sangrante en la DOC Rioja.



David Lezáun, secretario de la Junta Permanente de UAGN

La Interprofesional del vino en España (OIVE) ha recomendado que la superficie por la que se concedan autorizaciones de nuevas plantaciones de viña en 2017 sea similar a la que se fijó en 2016.

En 2016 dicha superficie se fijó en 4.173 hectáreas, que equivalen al 0,43% de la superficie plantada en España a 31 de julio de 2015. El Ministerio de Agricultura había planteado inicialmente llegar al 1% de la superficie plantada y máximo permitido por Bruselas, equivalente a 9.595 hectáreas, aunque sus responsables ya han informado de que seguirán las recomendaciones de la

Interprofesional.

En la reunión del 13 de diciembre, aunque **el Ministerio propuso para 2017 una superficie de nuevas plantaciones de 9.595 hectáreas (1% de la superficie plantada y máximo permitido por la Unión Europea) estimaron finalmente las recomendaciones de la Interprofesional y de los Consejos Reguladores de algunas Denominaciones de Origen, de autorizar una superficie similar a las 4.173 hectáreas autorizadas en 2016.** Algunas de

estas denominaciones, como fue el caso de la DOC Rioja, pidieron que no se concedan autorizaciones de replantación ni autorizaciones de conversión de derechos de plantación.

El Ministerio tiene previsto presentar la propuesta definitiva de resolución en el mes de enero. Hay que recordar que la superficie en cuestión debe fijarse antes del 1 de febrero y que el periodo para solicitar autorizaciones de nuevas plantaciones estará abierto del 1 de febrero al 15 de marzo.

La renta agraria crece un 5,1% pese a la caída de los precios

El Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) ha publicado la primera estimación de las **principales cifras económicas del sector agrario en 2016, de**

donde se desprende que la Renta Agraria ha experimentado un aumento del 5,1% respecto a 2015, al situarse en 25.255 millones de euros.

También se ha producido un

incremento de la Renta Agraria por Unidad de Trabajo Anual (UTA) del 3,4%, hasta alcanzar los 30.350 €, lo que supone un récord histórico en este indicador por cuarto año consecutivo.



Sector vitivinícola: las ayudas a las inversiones a través de los PDR

El Gobierno ya ha modificado el Real Decreto sobre aplicación de las medidas del programa de Apoyo al sector vitivinícola 2014-2018 con el fin de adaptarlo a los últimos cambios introducidos en la normativa comunitaria.

Del nuevo Programa hay que resaltar que se suprime la línea de ayuda correspondiente a la medida de inversiones ya que, desde el 1 de febrero de 2016, el apoyo a nuevos proyectos de inversión en el sector vitivinícola se realizará a través de los Programas de Desarrollo Rural (PDR).

El Real Decreto se publicó en el BOE el 6 de diciembre y se aplicará retroactivamente desde el 18 de julio, fecha en que entraron en vigor los nuevos Reglamentos comunitarios. A pesar de ello, el Ministerio precisa que se seguirán aplicando las disposiciones del Real Decreto anterior a las solicitudes presentadas con anterioridad.

UAGN contra la modificación
En cuanto a la compatibilidad del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola (PASVE) y el Plan de Desarrollo Rural (PDR), UAGN considera que se ha adoptado el criterio menos favorable para los intereses del sector vitivinícola de Navarra en cuanto a las ayudas a la inversión y ya ha trasladado al Departamento de Desarrollo



El Real Decreto se aplicará retroactivamente desde el 18 de julio

Rural nuestra disconformidad.

Se indica que a partir del 1 de febrero de 2016, las inversiones del sector del vino se llevarán exclusivamente a través del PDR, siendo en ningún caso, acumuladas o complementadas con otras ayudas regionales de la misma finalidad.

Este criterio adoptado, no debe ser permanente en todo el periodo de ejecución del PDR según determina el propio MAPAMA, ya que se pudiera adoptar el mismo pero a la inversa, es decir que las inversiones se financien exclusivamente

vía programa PASVE, adoptar otros como discriminar en función del tipo de beneficiario o incluso el tamaño de la inversión para decidir a qué tipo de programa de ayuda se dirigen, PASVE o PDR.

UAGN ha solicitado que la modificación propuesta sea valorada nuevamente una vez concluya el Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola o se habiliten nuevos fondos estatales y se esté en disposición de presentar una nueva modificación en el PDR que reconduzca esta situación.

Proceso acreditación de la representatividad de las asociaciones miembros de la OIPVR

Proceso de acreditación de la representatividad de las Asociaciones, para la renovación de la Junta Directiva de la OIPVR y, por ende, del Pleno del Consejo Regulador de la D.O.Ca. Rioja del 2 de enero al 28 de febrero

de 2017 estará abierto el plazo para presenten sus solicitudes. El proceso está abierto a la incorporación de nuevas asociaciones, por lo que todas aquellas Organizaciones Profesionales Agrarias, Asociaciones, Uniones y

Federaciones de Cooperativas Agrarias y Organizaciones Profesionales de la industria vinícola, representativas de la producción o de la comercialización del vino de Rioja, que actualmente no sean miembros de la OIPVR.



Aprobado el Plan de Seguros Agrarios 2017

El Gobierno de Navarra ha incrementado en 600.000 euros, tal y como demandaba UAGN, el importe autorizado para el coste de contratación de los seguros agrarios del Plan 2017.

El Consejo de Ministros aprobó el 16 de diciembre el 38º Plan de Seguros Agrarios Combinados, **que recoge tanto las líneas de seguros cuyo periodo de suscripción se inicia a lo largo de 2017 como los porcentajes de subvención pública.**

El presupuesto destinado a subvencionar el coste de las pólizas es de 211 millones de euros, con lo que se consolida según el MAPAMA, el aumento del 6% recogido en los Presupuestos Generales del Estado del año 2016. El Ministerio precisa que el nuevo Plan establece la continuación de la revisión y perfeccionamiento de las diferentes líneas de seguro, contemplando entre las actuaciones a desarrollar la actualización de la base de datos de rendimientos de las líneas que lo requieran; el avance en la modalidad de aseguramiento renovable o el perfeccionamiento de la garantía de muerte de crías en la línea de seguro de explotación de ganado vacuno.

También plantea la implementación del nuevo mapa de aprovechamiento de pastos en el seguro de compensación por pérdida de pastos y la adaptación de la garantía de desabeyado repentino por abejaruco en el seguro de apicultura. De otro lado, **a lo largo de 2017 se desarrollarán estudios técnicos con vistas a la incorporación de nuevas coberturas en futuros planes.**

Subvención en Navarra

El Gobierno de Navarra aprobó una modificación del acuerdo del 11 de octubre por el que se autori-



El presupuesto destinado a subvencionar el coste de las pólizas se consolida

El nuevo Plan establece la revisión y perfeccionamiento de las diferentes líneas

zaba al director general de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería a convocar las ayudas al coste de contratación de los seguros agrarios correspondientes al Plan de Seguros Agrarios Combinados 2017. **Con la modificación aprobada se incrementa en 600.000 euros el importe ya autorizado en octubre, que era de 2.400.000 euros, con lo que el importe total asciende a 3 millones de euros.**

Con este incremento de gasto se va a compensar la reducción de las ayudas que la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) va a llevar a cabo en el Plan de Seguros Agrarios Combinados 2017, con el fin de que el coste de contratación para el agricultor y ganadero se

mantenga en el mismo nivel que en el año 2016. El ajuste en la intensidad de ayuda que ENESA ha realizado fue aprobado en el Consejo de Ministros del 16 de diciembre, y va suponer una reducción de 10 puntos en la ayuda que esta entidad otorga al seguro agrario.

La convocatoria de ayudas del Departamento de Desarrollo Rural al coste de contratación de los seguros agrarios para el Plan de 2017, que se inició el 1 de enero, además de recoger una subida de ayudas en todas las líneas de seguros agrícolas y ganaderos, incluirá como novedad el hecho de que en el momento de la contratación se deducirá ya del coste al asegurado un 90% de la subvención que le pudiera corresponder por parte del Gobierno de Navarra, en lugar del 75% que se venía deduciendo hasta este momento, para que el importe que el agricultor deba desembolsar en el momento de la contratación sea menor.



1,3 M€ a Navarra para la reestructuración y reconversión del viñedo en el ejercicio 2017

Los criterios aplicados para la distribución de dichos fondos son los mismos que los acordados en la Conferencia Sectorial de julio 2012.

En la Conferencia Sectorial de Agricultura, celebrada el pasado 5 de diciembre en Madrid, se alcanzó un **acuerdo para el reparto de 72,5 millones de euros entre todas las Comunidades Autónomas, destinados a conceder ayudas a la reestructuración y reconversión del viñedo en el ejercicio 2017.**

Estos 72,5 M€ es parte del presupuesto asignado al Programa de Apoyo al sector del vino, dotado con 210,33 M€.

En dicho reparto por CCAA a Navarra le han correspondido 1.316.699 euros para el año viene.

Los criterios aplicados para la distribución de dichos fondos son los mismos que los acordados en el Conferencia Sectorial de julio 2012 en donde se toma en consideración:

- la superficie plantada de viñedo,
- la necesidad de reestructurar de acuerdo al valor de las producciones,
- el peso de la producción de vinos de IGP,
- y las especificidades regionales.

De ese global de 72,5 millones de euros, a Castilla-La Mancha se



En el reparto por CCAA a Navarra le han correspondido 1.316.699 euros

le han asignado casi la mitad 33,4 M€; y le siguen por este orden Extremadura (7,4 M€); Castilla y León (6,6 M€); C. Valenciana (4,8 M€); Cataluña (4,5 M€); La Rioja (3,8 M€); y Andalucía (2,5M€).

Según datos del Ministerio, **desde que se empezó a aplicar esta medida en 2001 y hasta el pasado 2015 se han pagado 2.023 millones de euros proce-**

dentes de fondos comunitarios para la reestructuración y reconversión de 355.316 has de viñedo en España; lo que representa el 37% de la superficie plantada de viñedo en nuestro país a 31 de julio de 2015. De ese total de hectáreas reestructuradas en esos 15 años, 174.574 has, casi la mitad, el 49,13%, corresponden a Castilla-La Mancha.

Ayudas a la semilla certificada de patata

Las solicitudes **a la semilla certificada de patata de 2017 y años sucesivos se realizarán junto con la solicitud única de ayuda PAC** (normalmente entre el 1 de febrero y el 15 de mayo).

- Estas ayudas serán concedidas mediante el procedimiento de concurrencia competitiva.

- En caso de no haber disponibilidades financieras para todas las hectáreas solicitadas con derecho a cobro, se reducirá por igual el importe por hectárea, hasta un valor que agote las disponibilidades presupuestarias.

Importe de la ayuda por hectárea será de un máximo de

1.330 €/ha.

- Las primeras 25 has cobrarán el 100% de la superficie.
- Desde 25 has hasta 50 has cobrarán el 75% de la superficie.
- Desde 50 has a 75 has cobrarán el 50% de la superficie.
- A partir de 100 has no se cobrará ayuda alguna.



Los Derechos de la PAC no se pierden con el arrendamiento

Desde UAGN siempre habíamos interpretado e informado que los derechos de la PAC no se pierden con el arrendamiento y ¡por fin! un fallo reciente de la titular del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Palencia pone fin a la incertidumbre generada tras la reforma de la PAC entre muchos propietarios de tierras que no son agricultores activos.

Según dicha sentencia, **los propietarios de fincas rústicas están plenamente legitimados para recuperar los derechos de la PAC cedidos en contrato de arrendamiento cuando éste finalice.**

DEMANDA EN EL 2014

La demanda fue presentada contra la **antigua arrendataria de unas fincas rústicas que, una vez finalizado el contrato en 2014, devolvió las tierras, pero se negaba a devolver los derechos PAC a la propietaria y al nuevo arrendatario.** La demandante reclamaba la devolución de los derechos y la restitución de las ayudas PAC cobradas indebidamente.

La demandada se oponía a la devolución de los derechos alegando que la propietaria de las fincas no es agricultora activa, condición que introdujo la nueva normativa PAC el pasado año para ser beneficiario de ayudas (excepto los pequeños agricultores con importes inferiores a 1.250 € anuales), y no iba a entregárselos a una persona diferente que no fuera la dueña de las fincas.

La magistrada reconoce que las ayudas PAC han sufrido un cambio de legislación y de régimen, de manera que en 2010, año de la firma del contrato de arrendamiento, se denominaba Derechos de Pago Único y estaban ligados a la propiedad, mientras que en 2014 pasaron a ser Derechos de Pago Básico, unidos al hecho de que el propietario de las tierras ostente la



Los propietarios están legitimados para recuperar los derechos de la PAC

condición de agricultor activo.

La sentencia recuerda que los Gobiernos Autonómicos (entre ellos el de Navarra) previeron esta disfunción **otorgando a los titulares de los derechos la posibilidad de poder conservarlos, bien acreditando tener la condición de agricultor activo, bien realizando una nueva cesión a un nuevo arrendatario con un acuerdo tripartito entre el propietario, el arrendatario antiguo y el nuevo.** En nuestro caso, dado que la propietaria de las tierras no ostenta la condición de agricultora activa, el acuerdo voluntario entre las tres partes era la única posibilidad para conservar sus derechos PAC.

La magistrada reitera en su sentencia la negativa de la deman-

dada a firmar dicho acuerdo voluntario lo que a su juicio “supone apropiarse por la vía de hecho de unos derechos que reconoce abiertamente que no son suyos, pero de los que se está beneficiando económicamente en perjuicio del nuevo arrendatario y de la propietaria de las tierras que cedió unos derechos que tiene toda la legitimación para recuperar en cuanto que le pertenecían cuando arrendó las fincas”.

Por ello, la sentencia condena a la demandada a reintegrar al nuevo arrendatario los beneficios económicos que han reportado esos derechos, que deberá traspasar. “Y ello es independiente de que la propietaria pierda definitivamente esos derechos si no cumple los requisitos de la legislación vigente”.

UAGN denuncia ambigüedad en el etiquetado de cordero

Anima a consumir cordero autóctono y verificar la identificación de la IGP Cordero de Navarra-Nafarroako Arkumea que se puede adquirir en 89 carnicerías de Navarra.

UAGN ha denunciado **ambigüedad en la identificación de carne de cordero que lleva a confusión al consumidor**, además anima a los compradores a consumir carne con la etiqueta de la IGP Cordero de Navarra-Nafarroako Arkumea.

Desde UAGN y otras muchas Organizaciones estatales ya estamos cansados de demandar a la Administración que **no permita un etiquetado que, en la mayoría de los casos, no especifica con claridad el origen y la procedencia de estos animales**; una ambigüedad que puede confundir al consumidor, razón por la cual UAGN recomienda al consumidor verificar la etiqueta de la IGP Cordero de Navarra.

El consumidor navarro de carne de cordero no debe olvidar al ir a comprar cordero la importante tarea social, económica y medioambiental del ganado ovino: ayuda a la fijación de la población rural y al mantenimiento de mu-



UAGN recomienda verificar la etiqueta

No se debe olvidar la tarea social, económica y medioambiental del ganado ovino

chos ecosistemas mediante el aprovechamiento de pastos en zonas de difícil situación geográfica y recursos escasos, revitalizando grandes áreas y contribuyendo a su equilibrio medioambiental.

También queremos recordar que por Navidad, el consumo de carne de cordero experimenta un incremento del orden del 54% respecto a la media anual. Por esa razón **miles de corderos franceses de raza Lacaune inundan el mercado para beneficiarse de un confuso etiquetado** que les permite presentarse ante al consumidor como cordero autóctono, y tirando por el suelo sus cotizaciones.

PAC 2016: Navarra abona pagos pendientes

Aquellos agricultores y ganaderos de Navarra a quienes no se les detectó ninguna incidencia en su solicitud de ayudas PAC 2016, durante la semana del 12 al 17 de diciembre ya habrán cobrado los pagos que quedaron pendientes de abonar en octubre y noviembre.

Con los pagos abonados en octubre y noviembre más los pagados en diciembre ya se habrá abonado a los agricultores y ga-

naderos navarros en torno al 93% del total.

De las ayudas acopladas a la producción (ganadería y superficies) se habrá abonado el 90% de la cuantía unitaria correspondiente y de las ayudas desacopladas (pago básico y "greening") el 95%. Hay que destacar que no se liquida ahora el 100% por seguridad dado que puede haber un exceso de presupuesto solicitado a nivel nacional a la Reserva Nacional. Por ello,

hasta el primer trimestre de 2017 (normalmente a mediados de marzo) no se determinará la cuantía exacta que queda pendiente de pago que, en cualquier caso, no será nunca superior al 5% en las ayudas desacopladas y del 10% en las acopladas.

Quedan pendientes las ayudas al ovino y caprino y vacuno de cebo hasta que el FEGA determine los importes unitarios de dichas ayudas.

Contrata tus seguros con UAGN ... seguro que **aciertas**

NUESTROS ASEGURADOS OPINAN...

"Si queremos tener una buena herramienta de gestión de nuestra explotación, como es el seguro agrario, qué mejor que dejar su contratación en manos de UAGN, que le apoyan y defienden"

"Aprecio mucho la cercanía; además si UAGN se ocupa de mis cuentas, me gestiona el empleo cuando llevo trabajadores... ¿por qué no iba a confiarles también la contratación de mis seguros?"

"El área de seguros de UAGN, **seguragro**, dispone de un equipo técnico y legal que te ayudará a elegir la opción de contratación que mejor se ajuste a tus necesidades"



"Valora lo realmente importante, las cosas bien hechas, la confianza, la profesionalidad, el hecho de que como organización agraria, cuando hablamos de seguros, sabemos de qué estamos hablando"

❖ SEGUROS AGROPECUARIOS

- ▶ **Seguros Agrarios:** Estos seguros protegen los cultivos frente a pedrisco, helada, sequía, y otros riesgos.
- ▶ **Seguros Ganaderos**
 - Seguro de explotación y daños propios
 - Seguro de retirada y destrucción de cadáveres
 - Seguro de sequía en pastos y otros
 - Seguro de vacas locas



❖ SEGUROS GENERALES

- ▶ **Hogar:** con posibilidad de incluir almacenes y bajas.
- ▶ **Vehículos, Tractores y Maquinaria agrícola**
- ▶ **Responsabilidad Civil**
- ▶ **Seguro de Caza y Pesca**
- ▶ **Salud y Vida**
- ▶ **Accidentes y Seguros de Bajas diarias**



Si quieres más información, puedes pasarte por cualquiera de las oficinas de UAGN o llamar al teléfono 948 24 47 00

Preocupación en UAGN ante la alta siniestralidad laboral en el sector agrario

El Servicio de Prevención Mancomunado de UAGN reforzará su programa formativo durante el año 2017.

Los accidentes de trabajo son un grave problema laboral, social y económico, que se sufre en todo el mundo. El sector agrario, al contrario de lo que en un principio puede parecer, tiene un alto y creciente índice de incidencia de accidentes laborales, debido a las dificultades de cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (poca cultura preventiva, escasos recursos económicos, multiplicidad de tareas y riesgos, alta temporalidad...).

El 70% de los accidentes agrarios mortales se deben a vuelcos de tractor y efectivamente, la complejidad de la maquinaria y la existencia de equipos de trabajo obsoletos, son un factor clave para entender estos accidentes.

El observatorio estatal de condiciones de trabajo (OECT) en su estudio del año 2010 "Análisis de las causas de los accidentes de trabajo mortales en España" encuentra que **la causa más señalada durante el año 2010 para los accidentes de este sector ha sido la información inadecuada, inexistente sobre riesgos o medidas preventivas**, que además, "presenta aquí la mayor diferencia con respecto al conjunto de sectores, lo que debería tenerse en cuenta a la hora de establecer medidas preventivas en el sector agrario"

En los nueve primeros meses

Las cifras oficiales no reflejan la realidad de la siniestralidad en el campo



El 70% de los accidentes agrarios mortales se deben a vuelcos de tractor

UAGN anima al sector agrario a reforzar las medidas preventivas en sus empresas

del año 2016, se registraron en Navarra 305 accidentes de trabajo con baja en el sector agrario. Respecto al mismo periodo del año 2015, suponen un aumento de un 11% (INSPL).

Además, las cifras oficiales no reflejan la realidad de la siniestralidad en el campo (ya que no contemplan los accidentes de autónomos no declarados, jubilados...) Se estima que el número de accidentes reales supone el doble de los contabilizados.

La forma de evitar los accidentes se apoya en dos pilares: evaluar los riesgos y planificar las actividades

preventivas, haciendo que se cumplan de manera eficaz.

Aparte del alto coste económico, en algunos casos insostenible, que puede suponer un accidente laboral para una empresa agraria, existe un altísimo coste personal, social, en materia de recursos humanos, imagen de la empresa, clima laboral etc. de los accidentes de trabajo.

UAGN anima a todos los integrantes del sector agrario a reforzar las medidas preventivas en su empresa y a acudir a sus oficinas en busca de asesoramiento. Por su parte, el Servicio de Prevención Mancomunado Agrario de UAGN reforzará el programa formativo para las empresas adheridas durante el año 2017, haciendo hincapié en el manejo de maquinaria agraria, prevención de zoonosis y medidas de emergencia.



Últimos eventos del Proyecto LIFE-RegadiOX

El 31 de diciembre ha finalizado el proyecto RegadiOX, en el que participan Fundagro como coordinador cómo contribuir a la fijación del CO₂ atmosférico y cómo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mejoras económicas y medioambientales por una mejor gestión agrícola.

Tercer workshop del proyecto RegadiOX

El pasado día 24 de noviembre, tuvo lugar en Casa Gurbindo Etxea (Pamplona) el tercer y último workshop técnico del proyecto LIFE-RegadiOX.

Este workshop fue planteado como un **encuentro del sector agroalimentario entre profesionales del ámbito de la administración pública, entidades del conocimiento y la innovación, organizaciones sectoriales, cooperativas, asociaciones empresariales, etc. que permitió poner en valor los resultados técnicos del proyecto, debatir y avanzar en los compromisos de lucha contra el cambio climático teniendo como aliado el sector agrario y las organizaciones que trabajan en toda la cadena alimentaria.**

El trabajo comenzó con una bienvenida y presentación del Proyecto LIFE-RegadiOX, objetivos, desarrollo y resultados por parte de **Iñaki Mendioroz Casallo**, director del Proyecto RegadiOX (Fundación Fundagro); **Iñigo Virto Quecedo**, coordinador del Proyecto RegadiOX en UPNA; y **Luis Orcaray Echeverría**, coordinador del Proyecto RegadiOX en INTIA.

La sesión prosiguió con la presentación de las experiencias de dos proyectos LIFE: CLIMAGRI a



Iñigo Virto, coordinador del Proyecto RegadiOX en la UPNA, en su ponencia

Avanzar en la sostenibilidad de la producción agraria y alimentaria

cargo de **Antonio Holgado Cabrera**, técnico de la Federación Europea de Agricultura de Conservación; e INTEGRAL CARBON Desarrollo e implementación integrada de fotobiorreactores para la reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en agroindustria, a cargo de **Carlos Rad Moradillo** coordinador Profesor Titular de la Universidad de Bur-

gos, perteneciente al grupo de Investigación en Compostaje UBU-COMP.

Tras la **Presentación de la Guía Metodológica del Proyecto**, se abrió un debate-colquio en torno a las medidas relacionadas, que pueden ser aplicadas de forma más inmediata en el sector agroalimentario y el enfoque de mercado de la producción agroalimentaria. El taller concluyó con una despedida de Iñaki Mendioroz que animó a los presentes a poner en práctica las ideas expuestas y a avanzar en la sostenibilidad de la producción agraria y alimentaria.

LIFE 12 ENV/ES/000426 - Con la contribución del instrumento financiero LIFE de la Comunidad Europea





er e Intia y UPNA a través del Grupo de Gestión Sostenible de Suelos como asociados, que ha estudiado adero mediante una gestión sostenible de la agricultura de regadío, lo cual pretende traducirse en

Jornada de difusión de los resultados del proyecto RegadiOX destinada a agricultores

El pasado 22 de diciembre tuvo lugar en la sede del Consorcio EDER (Tudela), la jornada de difusión del proyecto LIFE-RegadiOX, destinada específicamente a profesionales del sector agrario (agricultores/as, comunidades de regantes...).

La jornada de difusión ha comenzado con una bienvenida por parte de Eneko Larrarte, alcalde de Tudela, quien ha destacado el papel del sector agrario y de las entidades participantes en la ciudad de Tudela y en su comarca. José Abel Casado, gerente del Consorcio EDER, ha continuado la jornada, con una introducción en la que pone de manifiesto cómo el Consorcio EDER apuesta por el desarrollo y el apoyo a la generación de nuevas ideas en la Ribera de Navarra.

Iñaki Mendioroz, director del proyecto RegadiOX; ha repasado los antecedentes del proyecto, y presentado el trabajo realizado a lo largo de estos tres años (fases y acciones), haciendo hincapié en que los resultados de la fase final revelan que para el agricultor es posible ser competitivo desde el punto de vista del cambio climático, sin perder competitividad en el ámbito económico. Además, situó el regadío en Navarra en el contexto de importancia histórica, social, económica, de producción y de diversidad.

Iñigo Virto, responsable del



Eneko Larrarte, durante un momento de la jornada de difusión del Proyecto RegadiOX

proyecto en la UPNA, expuso los datos de las emisiones de Gases de efecto Invernadero en Navarra, de los cuales un 27% corresponde al sector primario, dato importante que no se debe sacar de contexto, ya que es el resultado de la generación de alimentos para una población mayor que la correspondiente a la Comunidad Foral. Asimismo, el sector agrario, junto con el forestal, es un sector estratégico en términos de cambio climático, porque es el “gestor de la fotosíntesis”. El investigador, explicó el término “secuestro de carbono en el suelo” y relató las premisas bajo las cuales se realizaron los experimentos del proyecto y los análisis posteriores. Asimismo hizo referencia a la herramienta EURE-

NERS que ha sido un gran apoyo, ya que permite estimar cuánto emite un suelo, a partir de los datos obtenidos del agricultor.

Los ponentes, animaron a la participación, en el debate planteado sobre el trabajo del proyecto RegadiOX y el futuro de la dirección de las políticas agrarias. Las conclusiones finales fueron que la agricultura es una oportunidad económica y medioambiental con muchas posibilidades para la lucha contra el cambio climático, que la agricultura de regadío supone un desarrollo del entorno y que gracias al presente proyecto conocemos mejor cómo puede el regante disminuir su huella de carbono y en qué grado lo hace con cada medida que toma.

“España importa anualmente más del doble de almendra de la que produce”

Raúl García Andrés, Ingeniero Agrónomo por la ETSIAM de Córdoba y desde 2005 vinculado al mundo del almendro desarrollando el cultivo a nivel técnico comercial en Viveros Vipesa y Nurfruits, fue el ponente experto en el curso de “*El almendro: aspectos clave*” que formaba parte de la programación formativa subvencionada al 70% por el Gobierno de Navarra y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Unión Europea).

¿El cultivo del almendro tiene perspectivas de rentabilidad a corto plazo?

Las perspectivas a corto y medio plazo son muy buenas porque el mercado a nivel mundial es muy amplio y cada año se incrementa acercándose a la oferta. El principal productor es USA con aproximadamente 930.000 t, mientras que la producción española se sitúa entre los 45- 50.000 t dependiendo de los años. No obstante España tiene que comprar todos los años en torno a 100.000 t de USA para satisfacer las necesidades de la industria. Es decir, España importa anualmente más del doble de lo que produce, por ello el precio de la almendra depende de la producción de USA.

¿La demanda mundial de almendra crece?

Efectivamente, desde hace más de 10 años el consumo mundial de almendra ha ido incrementándose todos los años hasta tal punto, que no se consume más almendra porque no hay producción, por este motivo están los precios de la almendra los últimos años por encima de los 6 €/kg pepita. En este sentido la industria ha evolucionado mucho, se ha desarrollado con mucho éxito; y la aceptación la leche de almendra, a parte de todos los industrializados que tienen que ver con la industria del chocolate.

¿Qué tienen que mejorar las plantaciones en España y en Navarra para ser productivas?

En principio los almendros que se plantaban en España de manera tradicional eran variedades de floración temprana y autoincompatibles (que se necesitan plantar polinizadores para poder tener cosechas regulares). Estas variedades son muy buenas desde el punto de vista de la calidad, pero se helaban sistemáticamente, y había, en la mayoría de los casos, falta de polen, bien por diseño de las plantaciones, o bien porque en la época que florecían, las abejas no salen a polinizar por el frío. Además los almendros se plantaban en las zonas peores de las fincas, y prácticamente no se le realizaba ninguna labor, excepto la recolección los años que cargaban.



La mejora vegetal caminó en dos sentidos: por una parte poniendo en el mercado variedades de floración tardías o extratardías, y autocompatibles. En España hay tres centros de investigación desarrollando nuevas variedades: Cita de Zaragoza (Guara, Belona, Soleta, Diamar y Vialfas), Cebas de Murcia (Antoñeta, Marta y Penta) e Irta de Cataluña (Vairo, Marinada y Constanti). Por otra parte la mejora también desarrolló los portainjertos clonales híbridos melocotoneros x almendro, como Gf677 (Inra) y GxN15 (Cita). Estos portainjertos aportan vigor, homogeneidad en la plantación y sobretodo mayor producción, además de rápida entrada en producción.

¿Cuáles son las variedades más aptas a la climatología de Navarra?

Es verdad que la oferta es muy amplia, pero la diversidad de climas de Navarra hace que podamos plantar cualquiera de las que se han citado y tengamos éxito. La clave, la mayoría de las veces, no está tanto en la va-

riedad como en el manejo del abonado, riego, tratamientos, poda de formación... Por regla general, podemos decir que si la zona es muy fría y se hiela sistemáticamente la variedad de referencia como Guara, tendremos que irnos a variedades extratardías como Penta. Si la zona es menos fría, podemos plantearnos Antoñeta y Belona variedades parecidas a Marcona.

Si hablamos de plagas y enfermedades, ¿Cuáles son las más frecuentes?

En cuanto a plagas vamos a tener todos los años de manera general: Pulgón verde, Tigre del Almendro, Mosquito verde y Araña roja. Pero todas estas son fáciles de combatir con los tratamientos de insecticidas actuales. Hay una plaga que hay que prestarle mucha atención como es el Gusano Cabezudo. Las enfermedades destacan: monilia, fusicocum, cribado, antracnosis, roya, lepra o abolladura y las enfermedades de cuello como phythothora que pueden causar bajas cuando los árboles son jóvenes. Para mantener la plantación a nivel sanitario es muy importante seguir unas pautas de manejo adecuadas desde el principio de la plantación.

En cuanto al diseño de plantaciones ¿Qué marco se aconseja y qué debemos tener en cuenta al plantar?

Tenemos que distinguir si la plantación está en secano que tendríamos que plantar a marcos de 7x7 y si estamos en regadío podemos estrechar el marco. Las últimas tendencias de plantaciones van hacia aprovechar el terreno, pero para ello tenemos que tener en cuenta ciertas cuestiones como es el sistema de recolección, la dotación de riego m^3/ha de la finca, el porte y vigor de la variedad elegida.

En cuanto a las plantaciones superintensivas que se vieron en el curso ¿Qué opinión tienes?

Efectivamente creemos que pueda ser un sistema interesante, solo que por el momento hay muchas discrepancias y no hay un sistema comprobado como pueda ser en olivar. Se están haciendo los primeros ensayos en campo, las plantaciones más adultas no tienen más de 5 cosechas. Aún no tenemos claro cuales variedades serán las más productivas, el portainjertos más adecuado y el sistema de poda y recolección más eficiente.



Raúl García durante la jornada práctica del curso del almendro

¿Qué producción se puede alcanzar las plantaciones en Navarra?

Las plantaciones en regadío tienen que situarse por encima de los 1.200-1.500 kg de pepita/ha, pues el clima y suelos de la zona son muy buenos y adecuados para este nivel. Para llegar a alcanzar estas producciones necesitaríamos de 3.000 m^3/ha en adelante, aparte de abonarlos y tratarlos correctamente. Sin embargo en los secanos frescos, profundos y con buena tierra, las producciones se pueden ir a 500-600 kilos de pepita/ha cuando sean adultos.

Por tanto ¿es rentable el cultivo?

Efectivamente, hay que pensar que hoy por hoy los cultivos extensivos, tienen una rentabilidad muy escasa. Los precios de la almendra están por encima de los 6 euros en la actualidad y la previsión es que se mantengan en esto precios durante una serie de años, no obstante, habría que hacerlos a 4 euros de media para evitar sorpresas inesperadas. Podríamos hacer una aproximación en secano un margen bruto menos la amortización de aproximadamente 1.000 € neto/ha y en regadío 3.000 €/ha. Ahora bien, es importante no equivocarse en las variedades, portainjertos, conducción de la plantación...

¿Cuál es la pregunta que te hacen mayoritariamente los agricultores?

Normalmente las preguntas van orientadas a la elección varietal, pero últimamente el comentario es "me da miedo plantar almendros por todo lo que se está plantando". Efectivamente se está plantando mucho, pero hay mucho camino por recorrer y no vamos a colapsar los mercados. Lo que no es bueno tampoco para el sector es que la almendra suba a 8-9 euro/kilo de pepita, porque esto retrae el consumo.



Gestiones para tramitar una herencia

Tras el fallecimiento de un familiar existen una serie de documentos imprescindibles para tramitar la herencia y el Impuesto de Sucesiones:

1. Certificado de defunción: Lo habitual es que lo facilite la empresa funeraria. Si no, se puede pedir a través de la web del Ministerio de Justicia o se puede conseguir a través del Registro Civil de la localidad donde se produjo el fallecimiento.

2. Certificado de últimas voluntades: Hay que esperar 15 días hábiles desde el siguiente a la defunción. Se trata de un documento que acredita si una persona ha otorgado testamento/s y ante qué notario/s. Para obtenerlo hay que dirigirse a las Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia, junto con el original del Certificado Literal de Defunción, y abonar la tasa correspondiente. Se puede obtener de forma presencial, por correo o por Internet.



Hay una serie de documentos imprescindibles para tramitar la herencia

3. Certificado de contrato de seguros: Se sigue el mismo procedimiento y documentación que para el certificado anterior.

4. Testamento: Habrá que dirigirse al notario correspondiente al último testamento, que facilitará al heredero una copia auténtica y autorizada del mismo.

5. Declaración de herederos: Si no realizó testamento habrá que realizar una declaración de herederos. Se trata de un procedimiento judicial o notarial, según los casos, que se tramita con la finalidad de acreditar quién es la persona/s que tienen derecho a la herencia del fallecido.

Principales novedades fiscales: modificaciones en el IRPF:

Atribución de rentas:

- SAT: Todas las Sociedades Agrarias de Transformación pasan a partir de 2017 a tributar por el Impuesto de Sociedades.
- Sociedades Civiles con objeto mercantil: A partir de 1 de enero de 2017 pasan de tributar en atribución de rentas (sus socios tributan en IRPF) a tributar por el Impuesto de Sociedades (tributa la sociedad. Este cambio puede comportar otros cambios en el régimen aplicable en IVA, obligaciones formales...).

Retenciones: Se establece la obligación de retener en los arrendamientos

y subarrendamientos rústicos, con el mismo porcentaje que en los urbanos (19%).

Impuesto sobre sociedades

Se incorporan al Impuesto sobre Sociedades las sociedades civiles con objeto mercantil, modificando así su régimen de tributación en el IRPF a través del régimen de atribución de rentas actualmente vigente. Lo mismo ocurre con la Sociedades Agrarias de Transformación (SAT) algunas de las cuales anteriormente estaban en el régimen de atribución de rentas. La Ley contempla Tres Disposiciones Transitorias regu-

lando distintas normas aplicables, el régimen transitorio durante este período de cambio y la posibilidad de la entidad de disolverse.

Impuesto sobre valor añadido

La modificación más importante es para aquellas sociedades civiles que dejen de tributar por atribución de rendimiento en IRPF y pasen a tributar en el impuesto de sociedades.

Impuesto sobre hidrocarburos

Se suprimen los tipos impositivos autonómicos del Impuesto sobre Hidrocarburos, tras su implantación el 1 de enero de 2016.

UAGN Pamplona
 Avda. Zaragoza, nº 21 1º - dcha.
 C/ San Fermín, nº 32 bajo
 Tfno.: 948 24 47 00
 Fax: 948 23 22 38
 E-mail: uagn@uagn.es
 Web: www.uagn.es

**FUNDAGRO
 CASA GURBINDO**
 C/ Vuelta de Aranzadi nº8
 Tfno.: 948 24 66 05
 Fax: 948 24 38 36
 E-mail: fundagro@uagn.es
 Web: www.casagurbindo.es

UAGN Tudela
 C/ Alhemas, nº 4
 Tfno.: 948 82 77 59
 Fax: 948 40 23 18
 E-mail: d.gonzalez@uagn.es

UAGN Estella
 C/ María de Maeztu, nº 17
 Tfno.: 948 55 52 79
 Fax: 948 55 68 35
 E-mail: a.morras@uagn.es

UAGN Azagra
 C/ Río Ega, nº 8
 Tfno.: 948 67 75 74
 Fax: 948 67 75 78
 E-mail: s.salvatierra@uagn.es

UAGN Elizondo
 C/ Santiago, nº 30 bajo
 Tfno.: 948 58 06 27
 Móvil: 610 508 738
 Fax: 948 58 06 27
 E-mail: n.jimenez@uagn.es

UAGN Tafalla
 Plaza Cortes, nº 8
 Tfno.: 948 70 03 90
 Fax: 948 70 42 43
 E-mail: s.salvatierra@uagn.es

Oferta formativa UAGN: Cursos de Aplicación de Productos Fitosanitarios

UAGN ha programado varios cursos de: “Carnet de manipulador de productos fitosanitarios, nivel básico”; “Adaptación Carnet de manipulador de productos fitosanitarios, nivel básico” y “Carnet de manipulador de productos fitosanitarios, curso puente-nivel cualificado”:

- Puente: Pamplona, 30 de enero al 08 de febrero.
- Carnet nivel básico: Azagra, 30 de enero al 3 de febrero.
- Carnet nivel básico: Estella, del 3 al 17 febrero.
- Adaptación: Pamplona, 9 febrero.
- Puente: Estella, del 20 de febrero

- al 1 de marzo.
 - Carnet nivel básico: Pamplona, del 20 al 24 de febrero.
 - Carnet nivel básico: Villafranca, del 27 de febrero a 3 de marzo.
- Más info en www.uagn.es o pregunta en tu oficina por otras posibles fechas y localidades.

PLAN WEB BÁSICA

Alojamiento personal + 1 dominio
 Sitio web estático, sin edición
 Hasta 4 paginas enlazadas
 Diseño personalizado

100€
año

PLAN WEB

Alojamiento personal + 1 dominio
 Sitio web autoadministrable
 Con 12 opciones de menú y submenú
 Adaptación a dispositivos móviles
 Migración de dominios
 Incluye contacto con formulario web

500€

PRECIO ESPECIAL PARA LOS AFILIADOS A UAGN. LLEGA A MÁS CLIENTES A TRAVÉS DE LA WEB Y LAS REDES SOCIALES. TE AYUDAMOS A IMPULSAR TU NEGOCIO.

ALOJAMIENTO WEB

Personal - 60€ / año	Plan 10 - 120€ / año
4Gb de alojamiento	10Gb de alojamiento
Tráfico ilimitado mensual	Tráfico ilimitado mensual
Cuentas de correo ilimitadas	Cuentas de correo ilimitadas

EXTRAS

- Multiidioma - 150€ + 50 por idioma**
- Alta en GoogleMaps y G+ - 100€
- Alta en Facebook página - 100€
- Fotógrafo (1 sesión) - 150€
- Diseño de logotipo - 250€
- Mantenimiento anual 5horas - 150€
- Alta en Google Analytics - gratis (Bajo demanda)
- SEO - 150€ aceptación después de estudio

Navarweb S.L. www.navarwebsiteside.com - 948 103 197 - info@navarwebsiteside.com



Anuncios clasificados

Los anuncios de este espacio, gratuito para nuestros afiliados, se mantendrán en nuestra revista durante **DOS MESES**. Si alguno de nuestros anunciantes desea que se repita, deberá volver a solicitarlo. También podrás consultar los anuncios de compra - venta a través de **TemperoNET**, en www.uagn.es.

¡Llámanos y solicita el carnet de UAGN para poder acceder a **TemperoNET**!



VENTAS

Se vende sembradora Aguirre de bolas de 4'5 metros, muy buen estado.
Tfno.: **649 36 89 36**

Se vende saca uvas de 800 litros, marca General. Interesados llamad a partir de las 8 de la tarde.
Tfno.: **690 25 10 13**

Se vende tractor John Deere 7810 de 185cv por cese de actividad.
Tfno.: **626 523 917**

Se vende gradilla de 4 metros, 3 filas con rastrillo y rotabator de 3 metros con rodillo. Tfno.: **626 523 621**

Vendo carro herbicida Aguirre 14 metros y 1200 litros y mando eléctrico y bomba y marcador.
Tfno.: **625 128 869**

Vendo alholva limpia.
Tfno.: **692 557 883**

Vendo una sembradora de 4 metros y una rastra.
Tfno.: **639 139 550**

Vendo cosechadora John Deere 3.60 metros de corte.
Tfno.: **636 618 700**

Se vende grada de discos de alta velocidad marca Fitosa, de 5,5 metros y discos de 26 pulgadas, 5500 euros. Tfno.: **685 455 739**

Se vende cultivador plegable de 17 brazos.
Tfno.: **630 415 474**

Se vende rotavator de 2,5 mts Alpego; bisurco ganchos de 5 brazos Melquiades y chisel de 7 brazos Melquiades. Tfno.: **676 790 241**

Vendo nueces.
Tfno.: **948 36 00 26**

Se vende molon de 3 metros y de transporte 3,20 metros, con ruedas, y con cuchilla nueva (la cuchilla esta guardada, no esta puesta en el molon) totalmente reparado; remolque marca Bolaños de 10 toneladas, de 2 pistones y freno hidráulico, con ITV al día, muy buen estado; rastron de 4,50 metros, alas hidraulicas, con cuchillas y las puas nuevas; grada de 4 metros, marca Divason, con alas hidráulicas; trisurco marca Castillón moderno, todo repasado; chisel de 9 brazos seminuevo; abonadora Aguirre de 1.500 kg, de pendulo, rodamientos y pendulo nuevo, para abrir y cerrar hidraulica, muy buen estado; sembradora Sola de 3 metros de bota y bandeja para pesar la simiente, la sembradora esta en muy buen estado, nunca ha estado en la calle.
Tfno.: **646 477 762** (Jesús)

Se vende: 2 gradas de 4 y 5 metros (la de 4 manual y la de 5 hidráulica); 2 rotovatores de 2 y 3 metros; 2 tractores de 45Cv y 90Cv; 4 mulas mecánicas de 10Cv, 14Cv y 18 Cv; una sembradora; una cosechadora de 3,60 metros; una gradilla de siembra; un cultivador de 3 metros; una grada de puente (para esparrago).
Tfno.: **680 472 911**

Vendo picadora Serrat de 2 metros de labor.
Tfno.: **669 079 484**

Se vende finca rustica de 10.000 m2 zona Ezcabarte.
Tfno.: **948 30 29 33**

Vendo sembradora Accor de 4 metros y una rastra.
Tfno.: **639 139 550**

Se vende paja de trigo y cebada. Tfno.: **616 247 022**

En AIBAR, se vende vendimiadora Gregoire 117, motor de 130 CV., 1900 horas de motor, tolvas de 1500 litros cada una, ruedas traseras 420-70-R28,, cabezal de vendimia oscilante, año 2004. Precio a convenir, mejor ver.
Tfno.: **620 515 687**

Se venden 9 novillas frisonas con carta, para parir en diciembre y enero.
Tfno.: **608 164 944**

Se vende remolque Teymo de 8000 kg.
Tfno.: **659 615 570**

Se vende compresor Honda 5,5 cv (caballos) con tijeras neumáticas y abonadora de 250 kg. Tfno.: **637 459 951**

Se vende huerta ecológica con animales: situada en Mañeru (Navarra) a 15 minutos de Pamplona, media hectárea de terreno trabajada en ecológico durante 6 años, con caseta de aperos, pozo, molino de viento, depósito de agua (capacidad de 100.000 litros), 250 m2 de invernadero, establo con yegua y 7 cabras, pajera y leñera, instalación de riego por goteo en todos los bancales, tierra fértil y libre de químicos.
Tfno.: **607 666 679**

Se vende: sinfín hidráulico 150€; remolque 6000 kg. 600€; abonadora 450kg. 250€; molón con cuchilla muy fuerte 2,70mts 600€; motobomba gasolina marca Piva.
Tfno.: **619 818 407**

Se vende tractor Internacional modelo 956, tractor Kubota modelo 7950, remolque Bolaños de 9000 kg, remolque 2000 kg, abonadora Aguirre de 1200 lt y 800 lt, cuba herbicida Sanz 1000 lt y cuba Aguirre de 400 lt, Busatis (maquina cortar forraje), subsolador de granada de 5, chisel de 9 brazos, grada de muelles de 3 metros, molon con cuchilla de 3 metros y sembradora de 3 metros de 21 chorros.
Tfno.: **686 211 043**

COMPRAS

Se compra cajón saca piedras. Tfno.: **619 618 257**

EMPLEO

Armel Zaragüeta Vidal, licenciada en Ingeniería Agrónoma por la UPNA y con máster en Gestión Ambiental por EUDE. Idiomas: Castellano e Inglés. Informática: Paquete Office, Mathemática, SAP R/3 y AutoCAD. Experiencia Profesional: General Mills (6 meses en el departamento de calidad y 7 meses en el departamento de EHS). Bodegas Segura Viudas (3 meses en el laboratorio). Carnet de conducir, coche propio y disponibilidad para viajar.
Tfno.: **605 99 13 34** / Email armelzaravi@hotmail.com

Más de 100 años al servicio comercial y empresarial de los agricultores y ganaderos de las cooperativas socias



Grupo AN
DESDE 1910

Más de 100 años de
Alimentación Natural

- Cereales
- Frutas y Verduras
- Avícola
- Porcino
- Fertilizantes
- Semillas
- Fitosanitarios
- Piensos
- Repuestos
- Carburantes
- Correduría
 - Seguros agrarios
 - Seguros generales



¡Haz el seguro en tu cooperativa! Responde siempre

El Grupo AN es vocal del Consejo de Agropelayo que, a su vez, está en el Consejo de Agroseguro



Es tiempo de contratar los seguros agrarios de:

- **Herbáceos**
- **Hortalizas** primavera, verano y ciclos sucesivos
- **Olivar**
- **Cultivos forrajeros**

En la Correduría del Grupo AN tendrás el mejor seguro de vida, coche, hogar, salud, instalaciones, pensiones, ahorro...

Somos Correduría, somos profesionales, trabajamos con las principales aseguradoras



1 2 3 4 5 6 7 8 9 10



→ → → Síguenos. Funciona.



Por fin,
un servicio
de valores
a su altura.

Con el servicio de valores de Caja Rural de Navarra usted podrá gestionar su cartera de una forma sencilla, rápida y con toda confianza. Y si lo prefiere, podrá delegar sus decisiones de inversión en nuestros profesionales a través de las carteras gestionadas.

www.cajaruraldenavarra.com